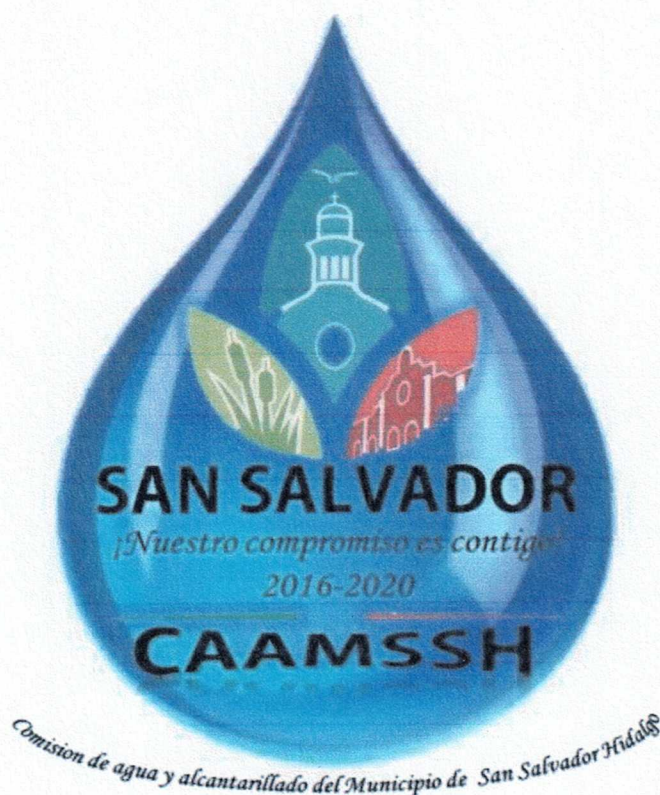


**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE SAN SALVADOR,
HGO.**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS
INICIAL
2020**

En desahogo del punto número cuatro del orden del día y en uso de la voz del Prof. Jaime Ángeles Trejo Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da lectura y pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y en su caso aprobación el presupuesto de Egresos 2020. Explicándolo de la siguiente manera: -----

Formato : PE-01

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 2,840,328.00
	REPO			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$ 2,314,080.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,314,080.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$436,248.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$424,248.00		
1340	Compensaciones	\$12,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ 50,000.00	
1520	Indemnizaciones	\$50,000.00		
1600	Previsiones		\$ 40,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$40,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 510,052.00
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$ 61,500.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,500.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,000.00		
2150	Material impreso e información digital	\$18,000.00		
2160	Material de limpieza	\$8,000.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$3,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$ 15,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$15,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$ 115,052.00	
2420	Cemento y productos de concreto	\$1,500.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	\$2,500.00		
2480	Materiales complementarios	\$8,500.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$102,552.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$ 85,000.00	
2510	Productos químicos básicos	\$75,000.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$10,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 135,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 135,000.00		



2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$	30,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$	18,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	12,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$	68,500.00	
2910	Herramientas menores	\$	18,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	3,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	10,500.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	12,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$	25,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 539,944.96
	REPO				
3100	Servicios Básicos		\$	100,744.96	
3110	Energía eléctrica	\$	90,000.00		
3140	Telefonía tradicional	\$	8,244.96		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	2,500.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$	115,000.00	
3220	Arrendamiento de edificios	\$	30,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	85,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$	33,200.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	12,600.00		
3340	Servicios de capacitación	\$	12,000.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$	8,600.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$	1,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$	1,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$	212,500.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	2,500.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	3,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	18,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	35,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	154,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$	15,000.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$	15,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$	13,500.00	
3720	Pasajes terrestres	\$	1,500.00		
3750	Viáticos en el país	\$	12,000.00		
3800	Servicios Oficiales		\$	31,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	\$	15,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural	\$	12,000.00		
3830	Congresos y convenciones	\$	4,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		\$	18,000.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	18,000.00		



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$	10,000.00
	REPO				
4300	Ayudas Sociales		\$	10,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	\$	10,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$	154,649.81
	REPO				
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$	54,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	\$	12,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	24,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	18,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte		\$	56,800.00	
5490	Otros equipos de transporte	\$	56,800.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$	31,849.81	
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$	10,000.00		
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	21,849.81		
5900	Activos intangibles		\$	12,000.00	
5910	Software	\$	12,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$	25,000.00
	REPO				
6200	Obra Pública en bienes propios		\$	25,000.00	
6270	Instalación y equipamiento en construcciones	\$	25,000.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			\$	60,000.00
	REPO				
8100	Convenios		\$	60,000.00	
8160	Convenios de colaboración administrativa	\$	60,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			\$	60,501.00
	REPO				
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$	60,501.00	
9910	Adefas	\$	60,501.00		
GRAN TOTAL					\$4,200,475.77

Acuerdo 02/SE/02/2019.- En base al art 36 último párrafo, 37 fracc. VII y XIII de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, se aprueba por mayoría de votos en lo general el Presupuesto de Egresos 2020 por la cantidad de \$4, 200,475.77 (Cuatro millones doscientos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 77/100 m.n.) Para su publicación en el periódico oficial, de la federación en las fechas que establecen los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. -----

5.- Autorización de campaña de descuentos en recargos hasta el 100 %, durante el periodo del 15 de noviembre al 15 de diciembre del 2019.

En desahogo del orden del día del punto número cinco y en uso de la voz del Prof. Jaime Ángeles Trejo, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da a conocer el proyecto para la recuperación de la cartera vencida de todas las comunidades que integran el organismo otorgando hasta un 100% en recargos, durante el periodo del 15 de noviembre al 15 de diciembre 2019, con la finalidad de poner al corriente a los usuarios morosos y crear conciencia de la importancia del pago de los servicios que presta el organismo.-----

Acuerdo 03/SE/02/2019.- Por mayoría de votos los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo y el artículo 37 fracc. IV, VI Y XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo se autoriza y se aprueba el proyecto presentado para la recuperación de la cartera vencida de todas las comunidades que integran el organismo, otorgando hasta un 100% en recargos quedando en un periodo del 15 de noviembre al 31 de diciembre 2019, con la finalidad de poner al corriente a los usuarios morosos y crear conciencia de la importancia del pago de los servicios que presta la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hgo.-----



6.- Autorización de baja de equipo de cómputo LAP TOP HP color gris, del Área Administrativa.

En desahogo del punto número seis del orden del día y en uso de la voz del Prof. Jaime Ángeles Trejo director general de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da lectura y pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y en su caso aprobación la baja del Equipo de Computo Lap-top Hp color gris del área administrativa de este organismo que en el mes de julio del presente año fue extraída de las oficinas en un acto delictivo, presentando ante la junta de gobierno para su revisión el acta de hechos núm. 01-2019-0294 emitida por el Ministerio Público con domicilio en el Municipio de Actopan Hgo.-----

Acuerdo 04/SE/02/2019.- Por mayoría de votos los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo y el artículo 37 fracc. VI Y XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo se aprueba la baja del Equipo de Computo Lap-top Hp color gris del Área Administrativa de este Organismo que en el mes de julio del presente año fue extraída de las oficinas en un acto delictivo, presentando ante la junta de gobierno para su revisión el acta de hechos núm. 01-2019-0294 emitida por el Ministerio Público con domicilio en el Municipio de Actopan Hgo.-----

[illegible]

7.- Asuntos Generales.

En seguimiento del orden del día y desahogo del punto número siete de asuntos generales, no habiendo asunto que tratar se procede a la clausura de sesión. -----

8.- Clausura de Sesión.

Agotados los puntos a tratar del orden del día y en uso de la voz de la Presidente de la Junta de Gobierno declara concluida la presente sesión Extraordinaria a las catorce horas cuarenta y cinco minutos del mismo día, tomando como válidos los acuerdos tomados firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Autorizan:
Integrantes de la Junta de Gobierno

Profa. América Juárez García
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador.
Rúbrica



Prof. Rufino Jiménez Reyes
Síndico Procurador Municipal
Rúbrica

Lic. Miguel Ángel Serrano López
Regidor Municipal
Rúbrica

L.C. Sonia López Hernández
Tesorero Municipal
Rúbrica

Ing. Israel de la Cruz Altamirano
Director de Obras Públicas
Rúbrica

Ing. Pedro de María Orozco Pérez
Representante de la Comisión Estatal
del Agua y Alcantarillado
Rúbrica

Profa. Lucila Herrera Hernández
Regidor Municipal
Secretaria de la Junta de Gobierno
Rúbrica

L.C. Monserrat Nava Tapia
Comisario
Rúbrica

Prof. Jaime Ángeles Trejo
Director General
Rúbrica

Derechos Enterados 18-12-2019



ING. JUAN CARLOS DESIDERIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CAAMSH





COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/02/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

En la Localidad de San Antonio Zaragoza, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo, siendo las catorce horas del día seis de diciembre del dos mil diecinueve, en las oficinas centrales que ocupa la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Reunidos los (as), Profa. América Juárez García, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Junta de Gobierno, el C. Prof. Rufino Jiménez Reyes, Síndico Procurador, Lic. Miguel Ángel Serrano López, Regidor, L.C. Sonia López Hernández, Tesorera Municipal; Ing. Israel de la Cruz Altamirano, Director de Obras Públicas Municipales, Ing. Pedro de María Orozco Pérez, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Profa. Lucila Herrera Hernández, Regidora y Secretaria de la Junta de Gobierno, la L.C. Monserrat Nava Tapia, Comisario y el Prof. Jaime Ángeles Trejo, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo., con el objeto de celebrar la segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno convocada por la C. Presidenta Municipal Constitucional, bajo el siguiente: _____

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum Legal e Instalación de la 2da Sesión Extraordinaria 2019.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2020.
5. Autorización de campaña de descuentos en recargos hasta el 100 %, durante el periodo del 15 de noviembre al 15 de diciembre del 2019.
6. Autorización de baja de equipo de cómputo LAP TOP HP color gris, del Área Administrativa.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de Sesión.

1.- Registro de Asistencia y Pase de Lista

Se registraron los asistentes y la Secretaria de la Junta de Gobierno en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, posteriormente se procede en términos de la fracción IV del Artículo 13 del citado Reglamento a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes (seis) de la Junta de Gobierno estando ausente el Representante de la CONAGUA, así mismo están como invitados especiales el Director General y la Comisario del Organismo Operador, que señala el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, e informa a la Presidente de la misma que existe Quórum para sesionar.

2. - Verificación de Quórum Legal e Instalación de la 2da Sesión Extraordinaria 2019.

Verificando que existe Quórum Legal para sesionar se otorga el uso de la palabra a la Profa. América Juárez García, Presidenta de la Junta de Gobierno, quien en uso de la voz declara instalada la segunda Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta de Gobierno, siendo las catorce horas de la fecha anteriormente señalada, haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, declarada instalada la sesión a la que convoco en base a los dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Instalada la sesión y en uso de la voz de la Secretaria de la Junta de Gobierno, da lectura al Orden del día, para consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, así mismo solicita se manifiesten levantando la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día.

Acuerdo 01/SE/02/2019.- Por mayoría de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo y Artículo 13 fracción III de su Reglamento, se aprueba el orden del día presentado.

4.- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2020.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día y en uso de la voz del Prof. Jaime Ángeles Trejo Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da lectura y



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/02/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y en su caso aprobación el presupuesto de Egresos 2020. Explicándolo de la siguiente manera: _____

Formato : PE-01

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 2,840,328.00
	REPO			
1100	Ramunerationes al Personal de carácter Permanente		\$ 2,314,080.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,314,080.00		
1300	Ramunerationes Adicionales y Especiales		\$436,248.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$424,248.00		
1340	Compensaciones	\$12,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ 50,000.00	
1520	Indemnizaciones	\$50,000.00		
1600	Previsiones		\$ 40,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$40,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 510,052.00
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$ 61,500.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,500.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,000.00		
2150	Material impreso e información digital	\$18,000.00		
2160	Material de limpieza	\$8,000.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$3,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$ 15,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$15,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$ 115,052.00	
2420	Cemento y productos de concreto	\$1,500.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	\$2,500.00		
2480	Materiales complementarios	\$8,500.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$102,552.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$ 85,000.00	
2510	Productos químicos básicos	\$75,000.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$10,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 135,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 135,000.00		



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/02/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$	30,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$	18,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	12,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$	68,500.00	
2910	Herramientas menores	\$	18,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	3,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	10,500.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	12,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$	25,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$	539,944.96
	REPO				
3100	Servicios Básicos		\$	100,744.96	
3110	Energía eléctrica	\$	90,800.00		
3140	Telefonía tradicional	\$	8,244.96		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	2,500.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$	115,000.00	
3220	Arrendamiento de edificios	\$	30,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	85,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$	33,200.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	12,600.00		
3340	Servicios de capacitación	\$	12,000.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$	8,600.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$	1,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$	1,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$	212,500.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	2,500.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	3,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	18,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	35,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	154,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$	15,000.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$	15,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$	13,500.00	
3720	Pasajes terrestres	\$	1,500.00		
3750	Viáticos en el país	\$	12,000.00		
3800	Servicios Oficiales		\$	31,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	\$	15,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural	\$	12,000.00		
3830	Congresos y convenciones	\$	4,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		\$	18,000.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	18,000.00		



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/02/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$	10,000.00
	REPO				
4300	Ayudas Sociales		\$	10,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	\$	10,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$	154,649.81
	REPO				
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$	54,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	\$	12,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	24,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	18,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte		\$	56,800.00	
5490	Otros equipos de transporte	\$	56,800.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$	31,849.81	
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$	10,000.00		
5690	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	21,849.81		
5900	Activos intangibles		\$	12,000.00	
5910	Software	\$	12,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$	25,000.00
	REPO				
6200	Obra Pública en bienes propios		\$	25,000.00	
6270	Instalación y equipamiento en construcciones	\$	25,000.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			\$	60,000.00
	REPO				
8100	Convenios		\$	60,000.00	
8160	Convenios de colaboración administrativa	\$	60,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			\$	60,501.00
	REPO				
9900	Adendos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$	60,501.00	
9910	Adetas	\$	60,501.00		
GRAN TOTAL					\$4,200,475.77

Acuerdo 02/SE/02/2019.- En base al art 36 último párrafo, 37 fracc. VII y XIII de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, se aprueba por mayoría de votos en lo general el Presupuesto de Egresos 2020 por la cantidad de \$4, 200,475.77 (Cuatro millones doscientos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 77/100 m.n.) Para su publicación en el periódico oficial de la federación en las fechas que establecen los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/02/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

7.- Asuntos Generales.

En seguimiento del orden del día y desahogo del punto número siete de asuntos generales, no habiendo asunto que tratar se procede a la clausura de sesión.

8.- Clausura de Sesión.

Agotados los puntos a tratar del orden del día y en uso de la voz de la Presidente de la Junta de Gobierno declara concluida la presente sesión Extraordinaria a las catorce horas cuarenta y cinco minutos del mismo día, tomando como válidos los acuerdos tomados firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Autorizan:
Integrantes de la Junta de Gobierno

Profa. América Juárez García
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador.



Prof. Rufino Jiménez Reyes
Síndico Procurador Municipal

Lic. Miguel Ángel Serrano López
Regidor Municipal

L.C. Sonia López Hernández
Tesorero Municipal



Ing. Israel de la Cruz Altamirano
Director de Obras Públicas

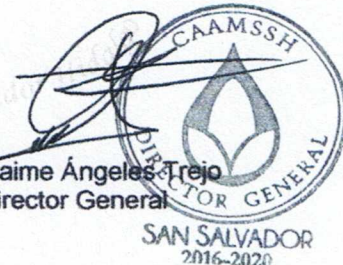
Ing. Pedro de María Orozco Pérez
Representante de la Comisión Estatal
del Agua y Alcantarillado

Profa. Lucila Herrera Hernández
Regidora Municipal
Secretaria de la Junta de Gobierno

L.C. Monserrat Nava Tapia
Comisario



Prof. Jaime Ángeles Trejo
Director General





COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 2,840,328.00
	REPO			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$ 2,314,080.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,314,080.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$436,248.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$424,248.00		
1340	Compensaciones	\$12,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ 50,000.00	
1520	Indemnizaciones	\$50,000.00		
1600	Previsiones		\$ 40,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$40,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 510,052.00
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$ 61,500.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,500.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,000.00		
2150	Material impreso e información digital	\$18,000.00		
2160	Material de limpieza	\$8,000.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$3,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$ 15,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$15,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$ 115,052.00	
2420	Cemento y productos de concreto	\$1,500.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	\$2,500.00		
2480	Materiales complementarios	\$8,500.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$102,552.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$ 85,000.00	
2510	Productos químicos básicos	\$75,000.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$10,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 135,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 135,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 30,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$ 18,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 12,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$ 68,500.00	
2910	Herramientas menores	\$ 18,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 3,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 10,500.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 12,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 25,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 139,944.96
	REPO			
3100	Servicios Básicos		\$ 100,744.96	
3110	Energía eléctrica	\$ 90,000.00		
3140	Telefonía tradicional	\$ 6,244.96		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 2,500.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$ 115,000.00	
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 30,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 85,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$ 33,200.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 12,600.00		



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HID

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL
3340	Servicios de capacitación	\$ 12,000.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 8,600.00	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$ 1,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,000.00	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$ 212,500.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 2,500.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 18,000.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 35,000.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 154,000.00	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$ 15,000.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 15,000.00	
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$ 13,500.00
3720	Pasajes terrestres	\$ 1,500.00	
3750	Viáticos en el país	\$ 12,000.00	
3800	Servicios Oficiales		\$ 31,000.00
3810	Gastos de ceremonial	\$ 15,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 12,000.00	
3830	Congresos y convenciones	\$ 4,000.00	
3900	Otros Servicios Generales		\$ 18,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 18,000.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$
	REPO		
4300	Ayudas Sociales		\$ 10,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 10,000.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$
	REPO		
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$ 54,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 12,000.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 24,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 18,000.00	
5400	Vehículo y equipo de transporte		\$ 56,800.00
5480	Otros equipos de transporte	\$ 56,800.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$ 31,849.81
5620	maquinaria y equipo industrial	\$ 10,000.00	
5650	equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 21,849.81	
5900	Activos intangibles		\$ 12,000.00
5910	Software	\$ 12,000.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 25,000.00
	REPO		
6200	Obra Pública en bienes propios		\$ 25,000.00
6270	Instalación y equipamiento en construcciones	\$ 25,000.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ 60,000.00
	REPO		
8100	Convenios		\$ 60,000.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	\$ 60,000.00	
9000	DEUDA PÚBLICA		\$ 60,501.00
	REPO		
9900	Adendos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$ 60,501.00
9910	Adfas	\$ 60,501.00	
GRAN TOTAL			\$ 60,501.00



Formato: PE-02

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$2,840,328.00		87.62%
	REPO	\$ 2,840,328.00		100.00%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$510,052.00		12.14%
	REPO	\$510,052.00		100.00%	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$539,944.96		12.85%
	REPO	\$539,944.96		100.00%	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$10,000.00		0.24%
	REPO	\$10,000.00		100.00%	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$154,649.81		3.68%
	REPO	\$154,649.81		100.00%	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$25,000.00		0.60%
	REPO	\$25,000.00		100.00%	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$60,000.00		1.43%
	REPO	\$60,000.00		100.00%	
9000	DEUDA PÚBLICA		\$60,501.00		1.44%
	REPO	\$60,501.00		100.00%	
	TOTAL	\$4,200,475.77	\$4,200,475.77		100.00%



2016-2020



2016-2020



2016-2020



2016-2020



2016-2020



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

Formato : PE-03

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020



2016-2020

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	\$4,139,974.77	99%
REPO	\$4,139,974.77	
(FONDO)	\$0.00	
GASTO DE CAPITAL	\$0.00	0%
REPO	\$0.00	
(FONDO)	\$0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$60,501.00	1%
REPO	\$60,501.00	
(FONDO)	\$0.00	
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	0%
REPO	\$0.00	
(FONDO)	\$0.00	
SUMA DE LOS EGRESOS	\$4,200,475.77	100.00%





COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

Formato : PE-04

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. ANALITICO DE PLAZAS, DIETAS Y DE SERVICIOS PERSONALES ANALITICO DE PLAZAS EJERCICIO FISCAL: 2020

CARGOPUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL	1	9675	9675
SUBDIRECCIÓN	3	7245	8310
JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3975	3975
COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA	1	3705	3705
AUXILIAR TECNICO	1	2450	2450
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	1	3285	3285
OPERADOR DE CORTE Y CONEXIÓN	1	3285	3285
SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL	1	2970	2970
CAJERA	2	2970	2970
OPERADOR DE BOMBEO	4	2970	2970
FONTANERO	2	2970	2970
COBRADOR EN CAMPO	4	2970	2970
TOTAL:	24		

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HGO. ANALITICO DE SERVICIOS PERSONALES EJERCICIO FISCAL: 2020

NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO: 60

FONDO	TIPO B-C-H	NOMBRE	R.F.C.	CARGOPUESTO	FECHA DE INGRESO	PERSEPCION MENSUAL	COMPENSA MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
REPO	C	ANGELES TREJO JAME	AETJ670106FY5	DIRECTOR GENERAL	2004/2018	\$19,350.00	\$0.00	\$3,670.00	\$19,672.50	\$38,700.00	\$274,770.00
REPO	C	HERNANDEZ BRAVO MINERVA	HEBMB01221EC1	SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL		\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	GARCIA PEREZ YESENIA	GAPY881205JW3	SUB ADMON FINAN	01/05/2016	\$16,620.00	\$0.00	\$3,324.00	\$16,897.00	\$33,240.00	\$236,004.00
REPO	C	LOPEZ AVENDAÑO ALMA KITILY	LOAAG012283S7	JEFE DE DEPTO ADMINISTRATIVO	01/10/2018	\$7,950.00	\$0.00	\$1,590.00	\$8,082.50	\$15,900.00	\$112,890.00
REPO	C	MAIORO JACQUELY SAMUEL	MAJMS70214RE5	SUBDIRECTOR TECNICO	01/05/2019	\$14,480.00	\$0.00	\$2,888.00	\$14,731.50	\$28,980.00	\$205,758.00
REPO	C	JIMENEZ GUTIERREZ ALBINO	JIGAS900301TU4	JEFE DE OPERACION HCA	01/01/2016	\$7,950.00	\$0.00	\$1,590.00	\$8,082.50	\$15,900.00	\$112,890.00
REPO	C	LOPEZ CARDON MARTINIANO	LOCMD707029E8	AUXILIAR TECNICO	19/02/2012	\$6,270.00	\$0.00	\$1,254.00	\$6,374.50	\$12,540.00	\$89,034.00
REPO	C	ZAMBRANO LOPEZ MARTIN	ZALMB3080120	OPERADORES DE BOMBEO	16/02/2012	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	ALTAMIRANO MARTINEZ JOSE	AAMJ819712SE5	OPERADORES DE BOMBEO	16/02/2012	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	GARCIA CHAVARRIA J. INES	GIACIM00121EC3	OPERADORES DE BOMBEO	16/02/2012	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	ANGELES ANGELES LEONARDO	AELAL21106C76	FONTANERO	16/02/2012	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	ALAMEDA VAZQUEZ SEVERO	AVVS990416TE5	OPERADORES DE BOMBEO	16/02/2012	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	PONCE CRUZ HECTOR	POCH810929CAJ	FONTANERO	16/05/2018	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	PEREDES HERNANDEZ ALICIA IVONNE	PAHAB8623AH8	SUBDIRECTOR COMERCIAL	16/03/2017	\$14,480.00	\$0.00	\$2,888.00	\$14,731.50	\$28,980.00	\$205,758.00
REPO	C	HERNANDEZ GUTIERREZ JUAN	HEGJ780524RT1	JEFE DE INSP Y EJECUCION	16/02/2012	\$7,950.00	\$0.00	\$1,590.00	\$8,082.50	\$15,900.00	\$112,890.00
REPO	C	ORIOPEZA HERNANDEZ OSCAR	OCHO861208KV7	COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA	01/01/2018	\$7,410.00	\$0.00	\$1,482.00	\$7,533.50	\$14,820.00	\$105,722.00
REPO	C	ZAMORA NICOLAS ANASTACIO	ZANA780502F12	AUXILIAR DE DEPTO	16/02/2012	\$6,570.00	\$0.00	\$1,314.00	\$6,679.50	\$13,140.00	\$99,294.00
REPO	C	SALAZAR SALAZAR MARCELINO	SASMT60408K64	OPERADOR DE CORTE Y CONECCION	05/09/2016	\$6,570.00	\$0.00	\$1,314.00	\$6,679.50	\$13,140.00	\$99,294.00
REPO	C	LOPEZ CAMARGO MIA CRISANTA	LOCC890404T90	CAJERA	16/09/2016	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	MARTINEZ ANDRADE EMILIO	MAAE780920S82	COBRADOR EN CAMPO	19/11/2010	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	TORRES PEREZ ALINE AMARANI	TOPAH10831U22	CAJERA	19/10/2016	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	PEÑA PEREZ CATALINA	PEPC701129RQ3	COBRADOR EN CAMPO	01/10/2017	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	SALU PEREZ MENDOZA	PEMS810812BA0	COBRADOR EN CAMPO	01/01/2017	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
REPO	C	JOSE ANTONIO LOPEZ SEGONA	LOSAB00614G25	COBRADOR EN CAMPO	01/01/2017	\$5,940.00	\$0.00	\$1,188.00	\$6,039.00	\$11,880.00	\$84,348.00
TOTAL:						\$192,940.00	\$0.00	\$38,568.00	\$193,508.00	\$385,500.00	\$2,778,228.00



Formato: PE-05

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2016-2020 PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL: 2020

PROGRAMA: DIRECCION GENERAL

PERIODO DEL PROGRAMA: EJERCICIO FISCAL 2020

OBJETIVO DEL PROGRAMA: COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y GESTIÓN DE RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE PRESTAR, ADMINISTRAR, CONSERVAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO, ADIEMÁS DE FORMULAR PLANES, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMISIÓN QUE PERMITEN ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE SE TIENEN Y QUE EL SERVICIO QUE SE PRESTA LLEGUE A TODOS LOS USUARIOS EN TIEMPO, FORMA, CALIDAD Y CANTIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: ORIGINAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE AL ORGANISMO. ELABORAR Y PROPONER ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN. ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA BRINDAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL TRABAJO DE CADA ÁREA.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: ÉTICA, EFICIENTE Y ESTRATÉGICO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
SUPERVISAR CADA ÁREA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	INFORMES MENSUALES	INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO, ASÍ COMO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO A REPORTAR.
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE TRABAJO EFICACES Y EFICIENTES PARA LAS ÁREAS DEL ORGANISMO	NO APLICA	PROGRAMA DE TRABAJO	REALIZAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL ORGANISMO DE MANERA TRIMESTRAL.
ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS	NO APLICA	PLAN DE TRABAJO	IMPLEMENTACIÓN DE UN BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS PARA OBTENCIÓN DEL RESULTADO DEL PLAN DE TRABAJO.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$365,618.00
	REPO			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$303,480.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$303,480.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$57,138.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$55,638.00		
1340	Compensaciones	\$1,500.00		
1600	Previsiones		\$5,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$5,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$31,000.00
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$5,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,500.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,000.00		
2160	Material de limpieza	\$1,500.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$1,500.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$1,500.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$20,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00		



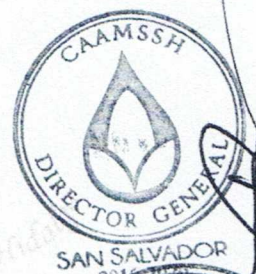
COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO



2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$1,500.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$1,500.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$3,000.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$46,500.00
	REPO			
3300	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		\$1,000.00	
3340	Servicios de capacitación	\$1,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$11,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,500.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$3,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$2,500.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$3,500.00	
3750	Viáticos en el país	\$3,500.00		
3800	Servicios Oficiales		\$31,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	\$15,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural	\$12,000.00		
3830	Congresos y convenciones	\$4,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$10,000.00
	REPO			
4300	Ayudas Sociales		\$10,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	\$10,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$2,500.00
	REPO			
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$2,500.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	\$2,500.00		
GRAN TOTAL				\$455,618.00



2016-2020





COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

Formato : PE-05

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL: 2020

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO

PERIODO DEL PROGRAMA:

EJERCICIO FISCAL 2020

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN TIEMPO Y FORMA SEGUN LO SOLICITE EL ORGANISMO Y LAS DEPENDENCIAS, ASEGURÁNDOSE QUE SEAN LAS ADECUADAS PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE PRESTAR, ADMINISTRAR, CONSERVAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

PERSONAL DE TRABAJO EFICIENTE, ORGANIZACIÓN Y CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO, ADEMAS DE FORMULAR PLANES, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMISIÓN, QUE PERMITA ALCANIZAR LOS OBJETIVOS QUE SE TIENEN Y QUE EL AGUA POTABLE LLEGUE A TODAS LAS PERSONAS EN TIEMPO, FORMA, CALIDAD Y CANTIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS IMPLEMENTANDO TRANSPARENCIA Y VERACIDAD, ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES EN TIEMPO Y FORMA A LAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, VELAR Y VIGILAR LOS RECURSOS E INTERÉS DEL ORGANISMO.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

TRANSPARENTE, ESTRATÉGICO, VERAZ, EFICIENTE

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES EN TIEMPO Y FORMA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	INFORMES TRIMESTRALES A LA ASEH	ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
SUMINISTRO DE RECURSO MATERIALES A LAS ÁREAS DE TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA	NUM DE RECIBOS	RECIBOS DE MATERIAL	SOMINISTRAR EN TIEMPO Y FORMA LOS MATERIALES QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO, PARA ASÍ PODER REALIZAR SUS ACTIVIDADES Y QUE ESTAS SEAN DE CALIDAD
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE TRABAJO EFICACES Y EFICIENTES PARA LOS TRABAJADORES	NO APLICA	PROGRAMA DE TRABAJO	REALIZAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DEL ÁREA, DE MANERA MENSUAL
CUMPLIR CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, PROGRAMADO MENSUALMENTE	NO APLICA	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	SUPERVISAR QUE SE CUMPLA CON LO QUE SE PRESUPUESTO MENSUALMENTE

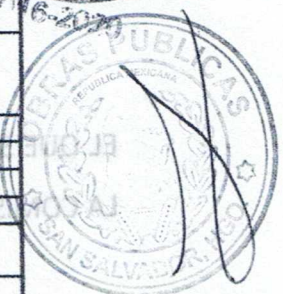
PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$407,894.00
	REPO			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$294,840.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$294,840.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$58,054.00	
1300	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$54,054.00		
1320	Compensaciones	\$4,000.00		
1340	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$50,000.00	
1500	Indemnizaciones	\$50,000.00		
1520	Previsiones		\$5,000.00	
1600	Previsiones de carácter laboral, economica y de seguridad social	\$5,000.00		
1610	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$70,500.00
2000	REPO			
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
2100				



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HID.

2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,500.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,500.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,500.00		
2150	Material impreso e información digital	\$18,000.00		
2160	Material de limpieza	\$2,500.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$5,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$5,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$500.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	\$500.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$15,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$15,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$1,500.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$1,500.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$13,500.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,500.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$94,944.96
	REPO			
3100	Servicios Básicos		\$10,744.96	
3140	Telefonía tradicional	\$8,244.96		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$2,500.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$30,000.00	
3220	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$24,200.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$12,600.00		
3340	Servicios de capacitación	\$3,000.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$8,600.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$1,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$8,500.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$8,500.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$2,500.00	
3720	Pasajes terrestres	\$500.00		
3750	Viáticos en el país	\$2,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		\$18,000.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$18,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$36,500.00
	REPO			
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$24,500.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	\$3,500.00		



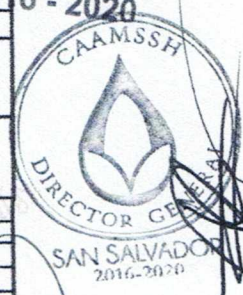
2016-2020



2016-2020



2016-2020



2016-2020



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$12,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$9,000.00		
5900	Activos intangibles		\$12,000.00	
5910	Software	\$12,000.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			\$60,000.00
	REPO			
8100	Convenios		\$60,000.00	
8160	Convenios de colaboración administrativa	\$60,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			\$60,501.00
	REPO			
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$60,501.00	
9910	Adefas	\$60,501.00		
GRAN TOTAL				\$730,339.96



QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA.

SE EMITE LA PRESENTE A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOSMIL VEINTIUNO.



2016 - 2020



2016-2020



2016-2020



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.



Formato : PE-05

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL: 2020

PROGRAMA: COMERCIAL

PERIODO DEL PROGRAMA:

EJERCICIO FISCAL 2020

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

COORDINAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL COBRO OPORTUNO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, ASI COMO, LA GENERACION DE FACTURAS DIARIAS Y LA CORRECTA GESTION EN RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA, AGILIZANDO EL PROCESO EN TIEMPO Y FORMA, DISMINUYENDO ATRASOS EN LA RECUPERACION, GENERANDO USUARIOS NO MOROSOS.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

PROMUEVE EL PAGO OPORTUNO Y OPORTUNO IMPLEMENTANDO DIVERSAS ESTRATEGIAS DE COBRO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL CUIDADO Y EL BUEN USO DEL AGUA POTABLE MEDIANTE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA QUE EL ORGANISMO SUBSISTA Y ASI PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

DICTAMINAR LAS REVISIONES INTERNAS REALIZADAS POR ATENCIÓN A USUARIOS PARA COBRO DE CONSUMOS, VIGILAR QUE LA DEPURACION DE CARTERA VENCIDA SE REALICE, ATENCIÓN PERSONALIZADA A USUARIOS MOROSOS PARA CONVENIO DE FACTURACIÓN, REESTRUCTURACIÓN DE ADEUDOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

SE REALIZA CON LA VISITA A USUARIOS Y ESCUELAS, UTILIZAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE UNA MANERA ORGANIZADA, EFICIENTE Y ÉTICA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PADRÓN DE USUARIOS ACTUALIZADO	NO. DE USUARIOS	BASE DE DATO DEL SISTEMA DE COBRO (AQUANETWIN)	UN PADRÓN ACTUALIZADO, INDISPENSABLE PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DEL ORGANISMO
SELECCIÓN DE USUARIOS PARA REALIZAR UN COBRO PRODUCTIVO.	PESOS (M.N.)	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PERMITE OBSERVAR SI EL COBRO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE ES EFICAZ.
REALIZAR CONVENIOS CON DEUDORES MOROSOS	NUMERO DE CONVENIOS	PADRÓN DE USUARIOS	DENTRO DEL PADRÓN DE USUARIOS SE NOTARÁ LA DISMINUCIÓN DE CARTERA VENCIDA POR CADA COMUNIDAD.
INGRESOS SANOS	PESOS (M.N.)	FACTURA DIARIA DE INGRESOS AL ORGANISMO	EMISIÓN DE FACTURAS DÍA A DÍA ASÍ CON COMPROBANTES.
CAMPAÑAS DE DESCUENTO AL 70% EN RECARGOS	PESOS (M.N.)	PADRÓN DE USUARIOS	EN EL PADRÓN DE USUARIOS SE HACE VISIBLE LA DISMINUCIÓN DEL ADEUDO.
REALIZAR CARAVANAS POR EL AGUA	NO APLICA	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
IMPARTIR TALLERES EN CENTROS EDUCATIVOS	NO. DE TALLERES	REALIZACIÓN DE TALLERES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y OFICIOS DE COMISIÓN
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y SOCIALES DEL MUNICIPIO CON EL TEMA DEL CUIDADO DEL AGUA	NO. DE EVENTOS	INVITACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO U OTRAS INSTITUCIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

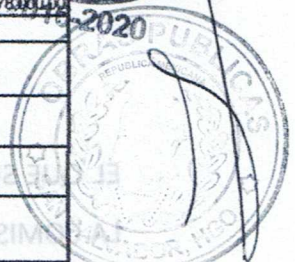
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$1,260,000.00
	REPO			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$943,560.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$943,560.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$176,486.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$172,986.00		
1340	Compensaciones	\$3,500.00		
1600	Previsiones		\$15,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$15,000.00		



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$78,000.00
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$17,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$6,500.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$2,500.00		
2160	Material de limpieza	\$2,500.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$1,500.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$4,500.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$4,500.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$40,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$40,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$13,500.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$7,500.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$6,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$3,000.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$42,000.00
	REPO			
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$4,000.00	
3340	Servicios de capacitación	\$4,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$19,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$6,500.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$12,500.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$15,000.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$15,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$4,000.00	
3720	Pasajes terrestres	\$500.00		
3750	Viáticos en el país	\$3,500.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$81,500.00
	REPO			
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$21,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	\$3,000.00		



2016-2020



2016-2020



2016-2020



2016-2020



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO



2016-2020

5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$12,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$6,000.00		
5400	Vehículos y equipo terrestre		\$30,000.00	
5490	Otros equipos de transporte	\$30,000.00		
5600	Maquinaria otros equipos y herramientas		\$10,500.81	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$10,500.81		
GRAN TOTAL			\$1,316,546.81	



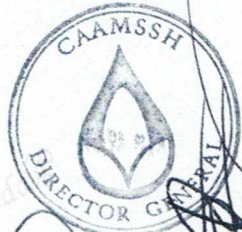
2016-2020



2016-2020



2016 - 2020



SAN SALVADOR
2016-2020



2016-2020



Formato : PE-05

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL: 2020

PROGRAMA: TECNICO

PERIODO DEL PROGRAMA: EJERCICIO FISCAL 2020

OBJETIVO DEL PROGRAMA: DIRIGIR, COORDINAR, CONTROLAR Y EJECUTAR ACCIONES TÉCNICAS PARA QUE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LLEGUE A LOS USUARIOS DE MANERA OPORTUNA CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE SE REQUIEREN.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: LOS USUARIOS TENDRÁN LA SEGURIDAD DE CONTAR CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TIEMPO Y FORMA CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE SANIDAD QUE MARCA LA SECRETARÍA DE SALUD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO, LOS EQUIPOS DE BOMBEO; BRINDAR UN SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS USUARIOS. PRESTAR SERVICIO DE REPARACIONES DE FUGAS Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES QUE SE REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA. CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CLORACIÓN DEL AGUA.

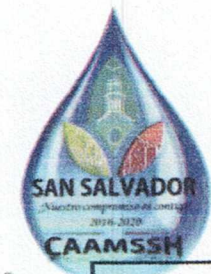
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: TÉCNICO, SUFICIENTE, OPORTUNO, EFICAZ Y ESTRATÉGICO

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE EN TIEMPO	LITROS	USUARIOS	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TIEMPO
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y EQUIPOS DE BOMBEO.	NÚMERO DE EVENTOS	REPORTE DE INCIDENCIA POR REPORTE	REPORTE ESTABLECIDO POR EL ORGANISMO BITÁCORA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
INCREMENTO DE CONEXIONES Y RECONEXIONES DE TOMAS DOMICILIARIAS	NÚMERO DE CONEXIONES Y RECONEXIONES	PADRÓN DE USUARIOS	INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONEXIONES EN EL PERIODO
CLORACIÓN DEL AGUA DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD.	MUESTRAS DE CLORACION	LOS ESTÁNDARES SON ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD	BITÁCORA CON LAS MUESTRAS DEL SISTEMA DE CLORACIÓN
CONTROL DE MATERIALES E INSUMOS UTILIZADOS PARA LAS ACCIONES TÉCNICAS QUE SE REALIZAN	NUM. DE MATERIALES	REQUISICIÓN DE MATERIAL	CUIDAR QUE MATERIALES E INSUMOS SEAN SOLO LOS NECESARIOS EN LA ACCIÓN A REALIZAR

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

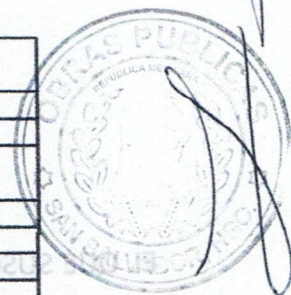
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES		
	REPO		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$772,200.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$772,200.00	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$144,570.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$141,570.00	
1340	Compensaciones	\$3,000.00	
1600	Previsiones		\$15,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$15,000.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$330,652.00
	REPO		
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$4,500.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,500.00	
2160	Material de limpieza	\$1,500.00	

2016 - 2020



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

2100	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$1,500.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$4,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$4,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$114,552.00	
2420	Cemento y productos de concreto	\$1,500.00		
2480	Material eléctrico y electrónico	\$2,000.00		
2480	Materiales complementarios	\$8,500.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción	\$102,552.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$85,000.00	
2510	Productos químicos básicos	\$75,000.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$10,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$60,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$60,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$13,500.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$7,500.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$6,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$49,000.00	
2910	Herramientas menores	\$18,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$6,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$25,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES		\$366,500.00	
	REPO			
3100	Servicios básicos		\$90,000.00	
3110	Energía eléctrica	\$90,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$85,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$85,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$4,000.00	
3340	Servicios de capacitación	\$4,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$174,000.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$20,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$154,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$3,500.00	
3720	Pasajes terrestres	\$500.00		
3750	Viáticos en el país	\$3,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$54,149.00	
	REPO			
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$6,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	\$3,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipo de administración	\$3,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte		\$26,800.00	
5490	Otros equipos de transporte	\$26,800.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$21,349.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$10,000.00		
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$11,349.00		



2016-2020



2016-2020

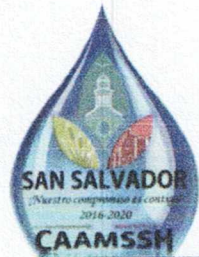


2016 - 2020



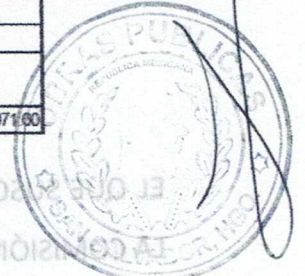
2016-2020





COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

6000	INVERSIÓN PÚBLICA			25000
	REPO			
6200	Obra Pública en bienes propios		25000	
	Instalación y equipamiento en construcciones	\$25,000.00		
6270				
GRAN TOTAL				\$1,697,971.00



2016-2020

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA.

LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOSMIL VEINTINO.



2016-2020



2016 - 2020



2016-2020



SAN SALVADOR
2016-2020



2016-2020

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL
EJERCICIO FISCAL: 2020

[illegible]

2018 - 2020
FORD TERRIBLE

CÓDIGO	PARTIDA	PARC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
294	Servicios de apoyo administrativo, telefonía, fotocopiado e impresión	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,538.00	\$ 500.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 781.00	\$ 700.00
348	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
349	Servicios Pasajeros y Bencinas	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
350	Servicios de Internet, Reparatión, Mantenimiento y Conservación	\$ 212,500.00	\$ 19,500.00	\$ 14,500.00	\$ 26,800.00	\$ 5,200.00	\$ 15,324.07	\$ 19,430.81	\$ 15,883.19	\$ 18,488.96	\$ 20,612.25	\$ 23,528.87	\$ 33,188.77	\$ -
351	Comunicación y mantenimiento de correo electrónico y equipo de administración, educación y recreación	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreación	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -
354	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ 11,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
355	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 154,000.00	\$ 19,500.00	\$ 11,500.00	\$ 12,800.00	\$ 2,200.00	\$ 12,374.07	\$ 8,430.81	\$ 12,883.19	\$ 15,488.96	\$ 14,612.25	\$ 18,528.87	\$ 30,188.77	\$ -
356	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -
357	Clasificación por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -
358	Servicios de Traslado y Visitas	\$ 13,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
359	Paquetes Internet	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
360	Vuelos en el país	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
361	Servicios Oficiales	\$ 31,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 8,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
362	Gastos de ceremonial	\$ 19,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -
363	Gastos de orden social y cultural	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
364	Congresos y conferencias	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
365	Otros Servicios Operativos	\$ 18,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
366	Impuesto sobre donaciones y otros que se derivan de una relación laboral	\$ 18,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
367	TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
368	REPO	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
369	Ayudas Sociales	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
370	Ayudas sociales a personas	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
371	BENEFICIOS A MUJERES, NIÑOS Y VECINARIOS	\$ 184,848.81	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 40,848.81	\$ 29,800.00	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 21,000.00	\$ 27,000.00	\$ -	\$ -
372	REPO	\$ 54,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 9,000.00	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 21,000.00	\$ 27,000.00	\$ -	\$ -
373	Mobiliario y equipo de administración	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
374	Mobiliario de oficina y estantería	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
375	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
376	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
377	Vehículo y equipo de transporte	\$ 58,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
378	Otros equipos de transporte	\$ 68,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
379	Mantenimiento, otros equipos y herramientas	\$ 31,848.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,848.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
380	Maquinaria y equipo industrial	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
381	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
382	Software	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
383	INTERVENCIÓN PÚBLICA	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
384	REPO	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
385	Otros Públicos en bienes propios	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
386	Instalación y equipamiento en construcciones	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
387	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 68,848.81	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
388	REPO	\$ 68,848.81	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
389	Compras	\$ 60,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
390	Compras de colaboración administrativa	\$ 60,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
391	DEUDA PÚBLICA	\$ 68,848.81	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
392	REPO	\$ 68,848.81	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
393	Atendidos de oficinas fiscales aduanales (ADEFAS)	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
394	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
395	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
396	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
397	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
398	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82	\$ 34,800.04	\$ 5,039.82
399	Atendidos	\$ 60,001.00	\$ 8,237.55	\$										



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

Formato: PE-07

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL 2020

CÓDIGO	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	MONTOS AUTORIZA DO ANUAL	AMPLIACI ONES	REDUCCIO NES	PRESUPUE STO ANUAL MODIFICA DO	JUSTIFICACIÓN / RAZÓN PARA LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN (BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS)	CÓDIGO	CAPÍTULO AFECTADO CON LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN	CONCEPTO AFECTADO CON LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN	PARTIDA AFECTADA CON LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN	IMPORTE (+ PARA LA AMPLIACIÓN, - PARA LA REDUCCIÓN)
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN					\$0.00	\$0.00							\$0.00
Verificador (debe ser igual a 0)					\$0.00								
SUMA DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN					\$0.00	\$0.00							\$0.00
Verificador (debe ser igual a 0)					\$0.00								
GRAN TOTAL DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ADECUACIÓN					\$0.00	\$0.00							\$0.00
Verificador (debe ser igual a 0)					\$0.00								

NO APLICA



2016 - 2020



2016-2020



2016-2020

